

Comprobación de Gastos

Fecha Vencimiento: 03/03/2025

FOLIO SOL.:	VI2500231	FECHA COMPRO.:	2025/02/18 13:58
COMISIONADO:	NORMA LILIANA CRUZ ORTIZ	UNIDAD:	Ciatec
PUESTO:	Operativo	DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO
No. EMPLEADO:	721	GERENCIA	MEDIO AMBIENTE Y BIOTECNOLOGIA
PERIODO	17/02/2025 - 17/02/2025	AUTORIZADOR:	NORMA CLAUDIA CALDERON ROSAS
PROYECTO:	0QH042407 - Atlas RM Irapuato 2024_4 Fenóm	ACTIVIDAD:	FIRP-REQ - COMPRAS Y VIATICOS
MOTIVO:	Trabajo de campo del fenómeno químico tecnológico		

Destino	Dias	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Irapuato	1	Zona III	----	MXN	\$490.00	\$490.00

GASTOS							
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Retención	Total	
Consumo Nacional (Personal Operativo)	MXN	\$112.07	\$17.93	\$13.00	\$0.00	\$143.00	

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	Devolver a Ciatec
\$490.00	\$143.00	\$347.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$143.00	\$347.00

Informe de Comisión

Objetivo Detallado: Trabajo de campo del fenómeno químico tecnológico

Actividades Realizadas: * Traslado a Irapuato]* Realización del censo 9 - 12 y 13:15]* Traslado a CIATEC

Resultados: Censo de sustancias peligrosas en vías ferreas en Calzada de Guadalupe

Contribuciones: NA

Comisionado
NORMA LILIANA CRUZ ORTIZ

Aprobador
NORMA CLAUDIA CALDERON ROSAS

Firmas Electronicas:

2025/02/18 08:12 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (NORMA CLAUDIA CALDERON ROSAS)
2025/02/18 08:20 - NORMA CLAUDIA CALDERON ROSAS (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ,MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ)
2025/02/18 09:12 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:
2025/02/27 13:58 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:
2025/02/28 14:12 - MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ (Coordinación de Viáticos BC.): Comprobación Finalizada:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"